

RESOLUCION de 28 de enero de 1991, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia el levantamiento de actas previas a la ocupación con mativa de la obra que se cita. (CS-SE-143).

Obra: CS-SE-143. «Refuerzo del firme en la Carretera SE-510 de Camos o Olivares, P.K. 8'850 al 12'304. Tramo: Salteras-Olivares».

Habiendo sido ordenado por la superioridad, la iniciación del expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución del correspondiente proyecto, que fue declarada de utilidad pública, necesidad de ocupación, por el Consejo de Gobierno, a los efectos que se establecen en el Art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Salteras el día 19 de febrero de 1991 a las 12 horas y en el de Olivares el mismo día a las 9 horas. Para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiéndose hacerse acompañar, si lo estima oportuno de perito y/o notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses directos sobre los bienes afectados, que se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de ocho días, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Sevilla, domiciliada en C/ O'-Dannell, 21-Sección de Expropiaciones-, para subsanar errores y complementar datos aclarativos o justificativos de su calidad de afectados por la expropiación.

Sevilla, 28 de enero de 1991.- El Delegado.

RELACION DE AFECTADOS

Nº FINCA PROPIETARIO

TERMINO MUNICIPAL DE SALTERAS

1. Antonio Orden Benítez.
2. Joaquín García Delgado.
3. Hnos. Macías Salas.
4. Juan Andrés González Quintanilla.
5. Manuel Leal Macías.
6. Gabriel Rojas Fernández.
7. Mª Carmen Luna Gil-Bermejo.
8. Ayuntamiento de Salteras.
9. Rafael Vargas González.
10. José Ignacio Delgado García.
11. Ignacio González Pérez.
12. Antonio Herrera Pérez.
13. Teresa Solís Hernández.
14. José Antonio Bejerano García.
15. Fernando Mateo Froile.

TERMINO MUNICIPAL DE OLIVARES

16. Fernando García Delgado.
17. Francisco Líndez Pérez.
18. Ramón Delgado Delgado.
19. Natalia Díaz Díaz.
20. José Reyes Díaz.
21. Ramón Reyes Cotán.
22. Eduarda Díaz García.
23. Baldomero Gil-Bermejo García.
24. Lourdes Gil-Bermejo Pérez.
25. Antonio Enrique Fraile García.
26. Mª Dolores Vargas Díaz.
27. Hipólito Vargas Silva.
28. Antonio Delgado Reyes.
29. Juan M. Reyes González.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de información pública sobre el proyecto de encauzamiento del Barranco del Lobo, tramo final.

De conformidad con lo establecido en las disposiciones vigentes, se hace público el proyecto «Encauzamiento del Barranco

del Lobo - Tramo Final», en término municipal de Huétor Tájar (Granada), para general conocimiento, obriéndose un plazo de treinta (30) días naturales contados desde el siguiente a la fecha en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, a fin de que a tenor de lo dispuesto en el Artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los que se consideren perjudicados con este Proyecto, puedan presentar reclamaciones o través de los medios permitidos por el artículo 66 de la expresada Ley, o bien hacerlo en el Ayuntamiento de Huétor Tájar, o ante el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Granada, calle Avda. Constitución 18 portal 2, en cuyas oficinas durante los mismos días y en horas hábiles está expuesto el citado Proyecto, a disposición de los que soliciten examinarlo.

NOTA EXTRACTO

1. Objeto del Proyecto.

El presente Proyecto tiene por objeto definir las obras de ejecución de un Encauzamiento del Barranco del Lobo en su tramo final.

2. Descripción de las obras.

Las obras consisten en el Encauzamiento del Barranco del Lobo desde el puente sobre la antigua CN-342 Jerez Cartagena, hasta su desembocadura en el río Genil, con una longitud de 967,5 metros.

La sección interior es rectangular de 10 metros de anchura por tres metros de altura.

Los cajeros o muros son de hormigón en masa H-150 de un metro de espesor en su mitad inferior y 50 cm. en la mitad superior.

Los cimientos de los muros y la solera del encauzamiento son de hormigón en masa H-100.

Como complemento a las obras, se proyectan una serie de obras accesorias como son:

Reconstrucción del Emisario de Saneamiento de Vento Nueva por la margen izquierda del encauzamiento con una longitud de 976,5 metros.

Reconstrucción en la margen izquierda del ramal de riego que va desde el cruce del barranco con la Coz de la Emperatriz Eugenia.

Construcción de tres puentes para el cruce de tres caminos agrícolas.

3. Propietarios afectados.

Finca Nº	Propietario	Expropiación M ² Temporal
		Definitiva
1	Dolores Quesada Aviles	255
2	Gabriel Gorda Quesada	200
3	Francisco Gorda Quesada	618
4	Manuel Larca Valverde	756
5	Luisa Aguilera Gámiz	726
6	José Díaz Gorda	2.820
7	José Pavón Aguilera	1.848

Granada, 15 de enero de 1991.- El Delegado, Pedro Julián Laro Escribano.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre concesión de subvenciones personales a adquirentes de viviendas de protección oficial y adquirentes de viviendas usadas de acuerdo con el Decreto 169/89.

Relación de beneficiarios de subvenciones personales para la adquisición de viviendas de Protección Oficial y viviendas usadas del año 1990.

PERCEPTOR

CUANTIA

ROSA Mª CANOVAS BARBUÑO	338.896.- Ptas.
JOSE ANTONIO SANCHEZ MENDOZA	356.118.- Ptas.
PURIFICACION ROMERO CAMARA	356.280.- Ptas.
SERAFIN BRIONES GUERRERO	356.634.- Ptas.
FRANCISCO MOLINA CASTILLO	353.580.- Ptas.
JULIAN MEGIA DIAZ	356.118.- Ptas.

DOLORES MARTIN JIMENEZ	356.118.- Ptas.
JOSE ORTEGA HIDALGO	356.598.- Ptas.
ENCARNACION ESTEVEZ MELERO	341.520.- Ptas.
JUAN CARLOS NOGUERA MUÑOZ	351.636.- Ptas.
FRANCISCO RUIZ MARTIN	356.436.- Ptas.
ENCARNACION FRANCO MORAL	347.520.- Ptas.
CARLOS CARMELO FLORES PINO	347.520.- Ptas.
JOSE MANUEL FERNANDEZ FERNANDEZ	347.520.- Ptas.
ANTONIO GIJON RIVAS	356.598.- Ptas.
MATEO ARQUERO MARTIN	351.636.- Ptas.
MARCO ANTONIO MALDONADO MONTES	356.676.- Ptas.
ANTONIO DE LA TORRE VELEZ	347.520.- Ptas.
GINES LOPEZ PEREZ	308.269.- Ptas.

PERCEPTORCUANTIA

JOSE ANTONIO CEREZO DIAZ	330.000.- Ptas.
MANUEL CALVO CAPILLA	330.000.- Ptas.
Mª NIEVES CHICO ORTIZ	318.000.- Ptas.
JUAN ANTONIO LOMAS RUIZ	351.000.- Ptas.
FRANCISCO DE ASIS PEREZ CARVAJAL	351.000.- Ptas.
GABRIEL PRADOS MEGIAS	352.140.- Ptas.
BELEN BERNARDO CASTRO	351.000.- Ptas.
ALFONSO MAROTO RAMIREZ	351.000.- Ptas.
JOSE MANUEL NAVARRO ISLA	351.000.- Ptas.
ANTONIO LOPEZ FERNANDEZ	351.000.- Ptas.
JUAN BARRIOS GUERRERO	351.000.- Ptas.
SANTIAGO CUERVA SANCHEZ	352.200.- Ptas.
MANUEL MORALES HUERTAS	352.200.- Ptas.
VALERIANA FERNANDEZ RUIZ	351.000.- Ptas.
MIGUEL ANGEL PUCHE OSUNA	351.000.- Ptas.
MARCIANA MARFIL ALCARAZ	351.000.- Ptas.
JOSE ROMERO MARTINEZ	351.000.- Ptas.
RICARDO CUESTA ARRAIGOSA	308.220.- Ptas.
ANTONIO BAILON NEVADO	312.000.- Ptas.
RAFAEL MOYA LOPEZ	318.780.- Ptas.
Mª TERESA AZNAR PEREZ	318.000.- Ptas.
JUAN COSANO ARANDA	308.400.- Ptas.
JOSE FERNANDEZ FERNANDEZ	300.000.- Ptas.
MIGUEL ANGEL BAILON RUIZ	300.000.- Ptas.
FRANCISCO JAVIER RAMOS FRANCO	411.200.- Ptas.
FRANCISCO GARCIA RIOS	308.400.- Ptas.
RAFAEL SOLIS RODRIGUEZ	400.000.- Ptas.
ANTONIO MEDINA VALVERDE	312.000.- Ptas.
MIGUEL CABELLO GUZMAN	311.100.- Ptas.
ANTONIO FERNANDEZ GUIRADO	319.080.- Ptas.
JOSE LUZON ESPINOLA	187.800.- Ptas.
ANTONIO GARRIDO MEDINA	311.100.- Ptas.
JOSE MANUEL PELAEZ MARTINEZ	300.000.- Ptas.
BLAS DEL CONSUELO CASTRO JODAR	300.000.- Ptas.

PERCEPTORCUANTIA

ANTONIO MESAS SORIA	300.000.- Ptas.
JUAN OSUNA MARTINEZ	300.000.- Ptas.
ROSA MONTOYA ROMERA	300.000.- Ptas.
JOSE MANUEL GAMEZ SALAS	300.000.- Ptas.
JOSE GARRIDO MEDINA	191.877.- Ptas.
FRANCISCO JAVIER CARDENAS CASAS	169.281.- Ptas.
ANTONIO ARRABAL LUQUE	210.000.- Ptas.
RAMON MORENATE PEREZ	252.000.- Ptas.
JOSE LOPEZ MORILLA	72.000.- Ptas.
JESUS/PABLO VILLAR ORTIZ	195.000.- Ptas.
FRANCISCO ALVAREZ ALVAREZ	180.000.- Ptas.
ANTONIO MANUEL VELASCO GIL	300.000.- Ptas.
EMILIO MOLINA CASTILLA	210.000.- Ptas.
JOSE MARIA ORTEGA ROMERO	197.421.- Ptas.
CONCEPCION LEIVA SILES	203.364.- Ptas.

CIPRIANO BENITEZ LECHUGA	197.421.- Ptas.
JUAN ANTONIO ESTEVEZ FELIPE	300.000.- Ptas.
JOSE MIGUEL JEREZ LOPEZ	192.000.- Ptas.
DIEGO RAMOS NOFUENTES	210.000.- Ptas.
JOSE RAMOS IRIZA	84.000.- Ptas.
JOSE ANTONIO AGUILERA LUQUE	203.364.- Ptas.
ISIDRO MORALES ALVAREZ	191.877.- Ptas.
FERNANDO MONTES MONTALVO	191.877.- Ptas.
MIGUEL GARCIA NIEVAS	150.000.- Ptas.
MARINA GUILLEN MARCOS	252.000.- Ptas.
MANUEL GOMEZ SANCHEZ	222.000.- Ptas.
CONCEPCION RAYA BALDERAS	270.000.- Ptas.
LUIS VICENTE HERNANDEZ	280.000.- Ptas.
JUSTO SOTO GERVILLA	210.000.- Ptas.
JOSE ANTONIO JIMENEZ FERNANDEZ	270.000.- Ptas.
JUAN ANTONIO GOMEZ MUÑOZ	180.000.- Ptas.
OLGA RODRIGUEZ BOLIVAR	240.000.- Ptas.
ENRIQUE MARRUECOS ZAMORA	150.000.- Ptas.
Mª LUZ CORPAS ABRIL	72.000.- Ptas.

PERCEPTORCUANTIA

CARMEN GARCIA SAEZ	240.000.- Ptas.
SALUSTIANO GUTIERREZ BAENA	126.000.- Ptas.
JOSE MOLINA COBO	204.000.- Ptas.
MANUEL INFANTES BENAVENTE	210.000.- Ptas.
JOSE LOPEZ OLIVEROS	282.000.- Ptas.
MANUEL SANTIAGO VILLANUEVA	286.500.- Ptas.
GABRIEL GARCIA MARTIN	183.000.- Ptas.

Granada, 14 de enero de 1991.- El Delegado, Pedro Julián Lara Escribano.

CORRECCION de errores de la Resolución de 17 de septiembre de 1990, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción que se cita. (JA-3AL-146). (BOJA núm. 105, de 21.12.90).

Advertidas errores en la Resolución arriba referenciada, enviada al BOJA y publicada con fecha 21 de diciembre de 1990 (BOJA núm. 105), procede su rectificación en el sentido siguiente

Página núm. 9.260:

Donde dice:

1. Resolución de 17 de septiembre de 1990, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción que se cita (JA-3-AL-146)

Debe decir:

1. Resolución de 17 de noviembre de 1990, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción que se cita (JA-3-AL-146).

Donde dice:

2. Almería. 17 de septiembre de 1990.- El Delegado, Vicente E. Abad Montoya.

Debe decir:

2. Almería, 17 de noviembre de 1990.- El Delegado, Vicente E. Abad Montoya.

Almería, 10 de enero de 1991

CAJA DE AHORROS Y PRESTAMOS-DE ANTEQUERA

CONVOCATORIA de Asamblea General Extraordinaria. (PP. 114/91).

El Consejo de Administración de esta Entidad, en sesión celebrada el día 29 de enero de 1991, acordó convocar asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 23 de febrero de 1991, a las 11,30 horas, en el Salón de Actos de la sede central de la Entidad, sito en calle Ramón y Cajal núm. 6 de Antequera, y en segunda convocatoria en el mismo lugar y fecha, a las 12 horas, para tratar el siguiente: